

RIO GALLEGOS, 14 JUN 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.316/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO mediante la cual solicita Licencia Sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 1° de Junio de 2010;

QUE por Nota N° 473/10 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO se encuentra designada en UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Area Contable - Orientación Contabilidad - Código Nomenclador de Disciplina 5-39-0-1-1 - División Administración (el cual se encuentra en Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria - Acuerdo N° 366/09) y en un cargo Categoría Asistente de Docencia Interino - Dedicación Simple - Area Contable - Orientación Contabilidad - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Código Nomenclador de Disciplina 5-39-0-0-1 - División Administración del Departamento Ciencias Sociales;

QUE la licencia requerida se encuadra en el Decreto N° 3413/79 - Capítulo IV - Licencias Extraordinarias, II Sin goce de haberes - Inc. b) Razones Particulares;

QUE mediante Nota N° 558/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su Competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO Licencia Sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del día 1° de Junio de 2010 y por el término de SEIS (6) meses, en el cargo Categoría Asistente de Docencia Interino - Dedicación Simple - Area Contable - Orientación Contabilidad - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Código Nomenclador de Disciplina 5-39-0-0-1 - División Administración del Departamento Ciencias Sociales;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO (C.U.I.L. N° 27-11910869-7) Licencia Sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del día 1° de Junio de 2010 y por el término de SEIS (6) meses, en el cargo Categoría Asistente de Docencia Interino - Dedicación Simple - Area Contable - Orientación Contabilidad - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Código Nomenclador de Disciplina 5-39-0-0-1 - División Administración del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico.
Decano
UNPA-UARG